

1 CONSIDERACIONES GENERALES Y LOCALIZACION

El patrón de asentamiento del tipo I2 se refiere a las áreas en las que se permite el asentamiento de industrias de ladrillería y similares

2 USO DE SUELO Y ACTIVIDADES ADMITIDAS EN EL PREDIO

Uso Principal: Industrias de ladrillería y similares

3 USO DEL SUELO COMPLEMENTARIO Y COMPATIBLE

Complementarios: No se admiten

Compatibles: No se admiten

4 PARAMETROS DE EDIFICACION

ALE	Área de Lote Edificable	
FML	Frente Mínimo de Lote	
AMC	Área Máxima a Cubrir	
AME	Área Máxima a Edificar	
AMF	Altura Máxima de Fachada	
RME	Retiros Mínimos de la Edificación	
AMP	Área Mínima de Parqueo	
AMV	Área Mínima Verde	

5 CONDICIONES GENERALES

Obligatoriamente deberá contar con la aprobación de la Dirección de Cuencas y Riesgos del GMLP conforme a O.M. N°008/98 HAM - HCM 177/97

6 OBSERVACIONES

Los parámetros de edificación de los lotes están consignados dentro del plan de trabajo mencionado de acuerdo a las necesidades de la actividad productiva.

Este tipo de Industria deberá contar con la respectiva Ficha Ambiental y Manifiesto Ambiental, así como el Informe de la Unidad de Calidad Ambiental y Dirección de Cuencas y Riesgos dependiente de la OMT, asimismo su ubicación deberá contar con la aprobación por parte del GMLP.